



**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO**

**LINEAMIENTOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN CON
FINES DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO**

PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO

OFICINA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Actualizado septiembre de 2018

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

www.uniquindio.edu.co

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
MODELO DE AUTOEVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO	4
PRIMERA AUTOEVALUACIÓN	6
1. Documentación de indicadores.....	6
2. Evaluación del programa	6
3. Elaboración y Evaluación del Plan de Mejoramiento con sus respectivas evidencias.....	6
SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN	7
1. Documentación de indicadores.....	7
2. Evaluación del programa	7
3. Evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento	7
ANEXO 1. INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO	8

INTRODUCCIÓN

El proceso de registro calificado de programas académicos está reglamentado por el Decreto 1075 de 2015, el cual determina que para ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior, en el domicilio de una Institución de Educación Superior, o en otro lugar, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo. En el citado decreto se establece que las instituciones de educación superior deberán presentar información que permita verificar quince (15) condiciones de calidad en los programas académicos, de las cuales nueve (9) son de programa y seis (6) son institucionales.

Entre las 15 condiciones de calidad a demostrar por parte de las IES está la de Autoevaluación, la cual se define como:

“la existencia o promoción de una cultura de autoevaluación que tenga en cuenta el diseño y aplicación de políticas que involucren a los distintos miembros de la comunidad académica, y pueda ser verificable a través de evidencias e indicadores de resultado. La autoevaluación abarcará las distintas condiciones de calidad, los resultados que ha obtenido en matrícula, permanencia y grado, al igual que el efecto de las estrategias aplicadas para mejorar los resultados en los de calidad para la educación superior”¹

Además, la norma establece que para la renovación del registro calificado, la institución de educación superior debe presentar los resultados de, al menos, dos procesos de autoevaluación realizados durante la vigencia del registro calificado, de tal forma que entre su aplicación exista por lo menos un intervalo de dos años.

Es por esto que la Universidad del Quindío, atendiendo lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 tiene establecidos dos procesos de autoevaluación para los programas en renovación del registro calificado, con el fin de contribuir a una permanente revisión y reflexión sobre los aspectos académicos y administrativos, buscando la consolidación de la cultura de la autoevaluación y la mejora de la calidad de los mismos.

En este sentido, la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, ha diseñado el presente documento de *lineamientos de autoevaluación con fines de renovación del registro calificado*, en el que se propone un modelo para realizar la autoevaluación y orientar a los programas académicos en esta labor.

¹ MEN, Decreto 1075 de 2015, artículo 2.5.3.2.2.2. Evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO

Tal como lo expresa el Proyecto Educativo Uniquindiano, para la Universidad del Quindío, *“la autoevaluación es un instrumento de gestión que le permite una revisión sistemática de los procesos académicos y administrativos. De esta manera, se propone optimizar y abrir espacios para la elaboración y puesta en marcha de planes de mejoramiento y de mantenimiento que den respuesta a su política de calidad. El proceso de autoevaluación en la Universidad del Quindío se caracteriza por ser participativo (toda la comunidad está convocada); reflexivo (lo primordial es la revisión crítica y permanente sobre el propio quehacer de la universidad); y productivo (el principal resultado será el aseguramiento de la calidad a través de planes de mejoramiento que tracen nuevos retos, nuevos rumbos a la Institución y productos pertinentes)”*.

Por tanto, el diseño de estos lineamientos para la autoevaluación con fines de registro calificado de programas de pregrado es **participativo** a través de la opinión de estudiantes, profesores y graduados, **reflexivo** en el momento en que se evalúa la batería de indicadores propuestos y **productivo** a través de la construcción, seguimiento y evaluación periódica de los planes de mejoramiento, que se constituyen en la herramienta primordial para la toma de decisiones en procura de la calidad del programa, en un proceso articulado a la planeación institucional.

El documento tiene como fundamento los indicadores de autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado, de los cuales se han adaptado 60 indicadores que permiten medir y realizar comparaciones entre las dos autoevaluaciones y complementar ambos procesos (Registro Calificado y Acreditación).

Cada proceso de autoevaluación comprende las siguientes etapas: 1) documentación de los indicadores establecidos; 2) Evaluación del programa a través de la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora, con la generación del respectivo informe y 3) elaboración y evaluación del plan de mejoramiento e informe de cumplimiento con las respectivas evidencias (figura 1).

AUTOEVALUACIÓN

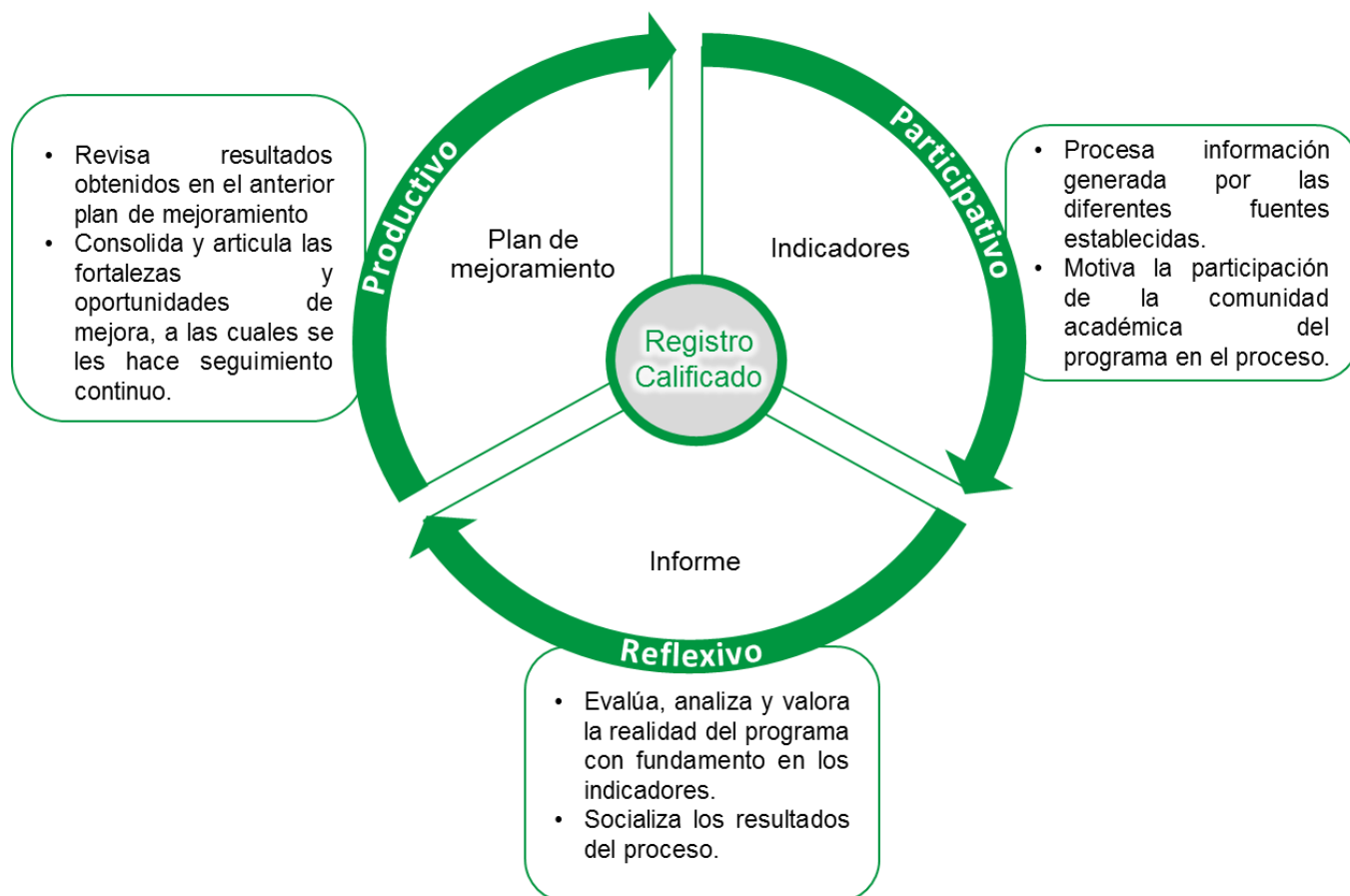


Figura 1. Etapas del proceso de autoevaluación con fines de renovación del registro calificado

PRIMERA AUTOEVALUACIÓN

La primera autoevaluación se debe realizar dos (2) años después de la aprobación del registro calificado. Las etapas corresponden a:

1. Documentación de indicadores

El listado de los indicadores establecidos para el proceso, se presentan en el anexo 1. Éstos deben ser documentados y analizados por cada programa académico.

2. Evaluación del programa

Con los resultados de los indicadores, el programa debe identificar las fortalezas y oportunidades de mejora y realizar el respectivo informe de autoevaluación.

3. Elaboración y Evaluación del Plan de Mejoramiento con sus respectivas evidencias

Una vez identificadas las oportunidades de mejora, éstas deben ser incorporadas en el plan de mejoramiento del programa y periódicamente deben realizar el seguimiento del mismo.

Para programas nuevos, el plan de mejoramiento debe estar articulado a las metas de ejecución que se formularon en el documento maestro para la solicitud del registro calificado. Para los programas en funcionamiento, el plan de mejoramiento además de los resultados de los indicadores, debe incorporar las acciones pendientes de la última autoevaluación del programa.

En todos los casos, los planes de mejoramiento deben tener en cuenta las observaciones de los pares y de la Sala CONACES que se pudiesen presentar.

En esta primera autoevaluación se deben revisar y evaluar los avances del plan de mejoramiento, identificando el estado de cada una de las acciones propuestas. En el caso de los programas acreditados de alta calidad, el plan de mejoramiento se alimenta del propio proceso de autoevaluación que se desarrolle para obtener este reconocimiento.

Para la formulación de dichos planes, el equipo del Sistema Integrado de Gestión de la Oficina de Planeación y Desarrollo les brinda la asesoría y apoyo requeridos.

SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN

La segunda autoevaluación se debe realizar a los cinco (5) años de la obtención del registro calificado. Esta autoevaluación contempla las siguientes etapas:

1. Documentación de indicadores

Se diligencian nuevamente los indicadores establecidos para el proceso de autoevaluación (Anexo 1).

2. Evaluación del programa

Se realiza un comparativo de los indicadores en los dos períodos de autoevaluación y se formula la matriz de fortalezas y oportunidades de mejora. Producto del análisis y evaluación realizados, se debe generar el segundo informe de autoevaluación.

La evaluación de los indicadores debe contar con la participación de las instancias directivas del Programa y la Facultad.

3. Evaluación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento

Con el acompañamiento del equipo SIG de la Oficina de Planeación y Desarrollo, se debe evaluar el cumplimiento del plan de mejoramiento de la primera autoevaluación y reformularlo con las nuevas oportunidades de mejora identificadas y con las acciones aún no cerradas del plan anterior.

Los planes de mejoramiento deberán ser puestos en conocimiento del Comité de Autoevaluación Institucional para su análisis, retroalimentación y articulación al sistema de planeación de la Universidad.

ANEXO 1. INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO

Para la documentación de los indicadores de autoevaluación establecidos para el proceso de renovación del registro calificado, el programa dispondrá de los siguientes instrumentos y fuentes de información:

- **Encuestas:** La Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad proporcionará la información de la última encuesta aplicada a estudiantes, profesores y graduados, las cuales tienen una vigencia de 2 años. El programa debe realizar el respectivo análisis de los resultados.
- **Información de cuadros maestros:** La Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, con el apoyo del programa proporcionará los cuadros maestros con información de estudiantes, profesores, investigación, movilidad académica e investigativa, extensión y recursos del programa.
- **Otras fuentes:** Informes de pruebas Saber, análisis propios del programa, informes de las diferentes dependencias administrativas, entre otros.

Los indicadores por condición de calidad son los siguientes:

Condición de Calidad	No.	Indicador	Fuente principal
1. DENOMINACIÓN	1	Número de programas con la misma denominación activos en SNIES. Análisis de la información a la luz de las disposiciones ministeriales.	Programa
2.JUSTIFICACIÓN	2	Porcentaje de directivos, profesores y estudiantes que conocen y comparten la misión, la visión y el sentido del proyecto educativo del programa.	Encuestas
	3	Número de estudiantes inscritos por semestre, admitidos, matriculados por primera vez y matriculados totales (Índice de absorción y selección)	Dependencia Administrativa
3. CONTENIDOS CURRICULARES Y 4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	4	Evidencias de las estrategias y resultados a nivel de programa, orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.	Programa
	5	Evidencias de los procesos y mecanismos de actualización permanente del currículo que se realicen en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.	Programa
	6	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.	Encuestas
	7	Apreciación de profesores y estudiantes sobre las estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.	Encuestas
	8	Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.	Programa
	9	Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar. (Tasa de graduación según SPADIES).	Dependencia Administrativa
			Estrategias utilizadas por el programa para garantizar el plazo previsto del plan de estudios.
5. INVESTIGACIÓN	10	Número y título de trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos tres (3) años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional. Evidencias de los mismos.	Programa
	11	Número de estudiantes vinculados como auxiliares de investigación e integrantes de semilleros v/o grupos de investigación.	Dependencia Administrativa

Condición de Calidad	No.	Indicador	Fuente principal
	12	Número de grupos y semilleros de investigación del programa, con su respectiva categoría.	Dependencia Administrativa
	13	Acciones implementadas por el programa para promover la investigación formativa, la investigación cooperativa, etc.	Programa
	14	Número de jóvenes investigadores del programa.	Dependencia Administrativa
	15	Número de publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.	Dependencia Administrativa
		El programa debe demostrar cómo se nutre o retroalimenta el currículo con estos desarrollos investigativos.	Programa
	16	Relación de premios y reconocimientos obtenidos por la comunidad académica del programa.	Dependencia Administrativa Programa
6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	17	Número y tipo de proyectos de extensión realizados por la comunidad académica del programa en los últimos tres (3) años. Incluir datos como nombre del proyecto, tipo de proyecto, fecha, número de participantes, etc.)	Dependencia Administrativa
	18	Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.	Encuestas
	19	Número de convenios activos y resultados de las actividades de cooperación académica desarrollados por el Programa en el marco de dichos convenios.	Dependencia Administrativa Programa
	20	Número de profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.	Dependencia Administrativa
	21	Relación de profesores y estudiantes entrantes y salientes nacionales y extranjeros, que ha tenido el programa en los últimos tres (3) años (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros) objetivos, duración y resultados de su estadía.	Dependencia Administrativa
7. PERSONAL DOCENTE	22	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.	Encuestas
	23	Docentes del programa, tipo de contratación, dedicación, nivel de formación, categoría en el escalafón, tiempo dedicado a investigación, extensión y docencia (en horas), % de dedicación al programa.	Dependencia Administrativa
	24	Número y porcentaje de profesores adscritos al programa por tipo de vinculación, categoría en el escalafón docente, formación académica e información demostrada (diplomas) acerca de las instituciones en las cuales realizaron sus estudios. Para el caso de los programas de educación, relacionar los años de experiencia en los niveles de preescolar, básica y media.	Dependencia Administrativa

Condición de Calidad	No.	Indicador	Fuente principal
	25	Relación entre el número de estudiantes del programa y el número de profesores de tiempo completo (planta y contrato de 11 meses) y de tiempo completo equivalente.	Dependencia Administrativa
	26	Relación y número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad, que han participado en los últimos tres (3) años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente.	Dependencia Administrativa
	27	Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.	Encuestas
	28	Porcentaje de los profesores del programa que, en los últimos tres (3) años, ha recibido estímulos institucionales por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional.	Encuestas
8. MEDIOS EDUCATIVOS	29	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.	Encuestas
	30	Porcentaje de Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.	Encuestas
	31	Documento que compile las evidencias de la dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.	Dependencia Administrativa
	32	Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.	Encuestas
	33	Cantidad, pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas.	Dependencia Administrativa
	34	Número de profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los tres (3) últimos años.	Dependencia Administrativa
	35	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.	Encuestas
9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA	36	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.	Encuestas
10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	37	Resultados de la evaluación de los profesores adscritos al programa en los últimos tres (3) años, análisis de los resultados y las acciones adelantadas por la Institución y por el programa a partir de los mismos.	Dependencia Administrativa Programa
	38	Número de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mediante mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos tres (3) años.	Dependencia Administrativa
	39	Puntaje de calidad del programa en los últimos tres (3) años.	Dependencia Administrativa
	40	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.	Encuestas
	41	Apreciación de directivos y profesores del programa, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o	Encuestas

Condición de Calidad	No.	Indicador	Fuente principal
		proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.	
	42	Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.	Encuestas
11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA	43	Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.	Encuestas
	44	Apreciación de la comunidad académica del programa sobre la eficiencia de los mecanismos de participación en la gestión del programa	Encuestas
12. AUTOEVALUACIÓN	45	Informe del desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos tres (3) años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.	Dependencia Administrativa
	46	Análisis del valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber 11 de las competencias genéricas comparables.	Dependencia Administrativa
	47	Acciones y estrategias realizadas por el programa, producto de los análisis de los resultados de los estudiantes en las pruebas Saber Pro	Programa
	48	Número de acciones contempladas en el plan de mejoramiento que han sido cerradas efectivamente.	Programa
13. PROGRAMA DE EGRESADOS	49	Información y análisis sobre la ocupación y ubicación de los graduados del Programa y su correspondencia con el perfil de formación.	Encuestas
	50	Número de eventos (cursos, seminarios, celebraciones, actualización del currículo, entre otros) y de participantes en los mismos, desarrollados en los últimos tres (3) años, dirigidos a los graduados del programa.	Programa
	51	Análisis de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, con respecto a tasa de cotización y salarios	Dependencia Administrativa
14. BIENESTAR UNIVERSITARIO	52	Porcentaje de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa que conoce los programas, servicios y actividades de bienestar institucional.	Encuestas
	53	Número de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa que participan en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.	Dependencia Administrativa
	54	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.	Encuestas
	55	Acciones y estrategias realizadas por el programa para apoyar el bienestar de la comunidad académica del programa	Programa
	56	Acciones y estrategias realizadas por el programa para prevenir la deserción estudiantil	Programa
	57	Tasas de deserción estudiantil por cohorte y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–.	Dependencia Administrativa
15. RECURSOS FINANCIEROS	58	Informe de la capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.	Dependencia Administrativa
	59	Porcentaje de autofinanciación del programa: Ingresos generados por matrículas y derechos académicos / costos directos del programa en servicios personales	Dependencia Administrativa
	60	Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa	Encuestas

Finalmente y con el fin de optimizar el proceso, se recomienda a los programas académicos, recolectar sistemáticamente las evidencias de todas las actividades realizadas y actualizar permanentemente las bases de datos y documentos generados durante los procesos de autoevaluación.

Los presentes lineamientos serán objeto de revisión y autoevaluación periódica de acuerdo con los resultados que se presenten por parte de los programas académicos.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



OFICINA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Tel: (57) 6 735 9300 Ext. 807
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
oficinacalidad@uniquindio.edu.co